

ACTA NÚMERO 14/20
SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa N^o. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las trece horas con treinta minutos del día catorce de agosto del dos mil veinte, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes, de la Junta Directiva en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). No obstante se realiza la convocatoria a ambos Directores, es responsabilidad del Director Propietario delegar la participación al Director Suplente.

PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

El director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de:

1. Karla Margarita Morataya de Trujillo, Directora Suplente, en representación del Ministerio de Medio Ambiente
2. Mario César Guerra Álvarez, Director Propietario, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
3. Ernesto Ahmed Menjivar, Director Propietario, en representación del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.
4. Luís Alberto Guerrero, Director Suplente, en representación del Ministerio de Salud
5. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario.
6. Eneas Martínez Santos, Asesor Legal.

PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

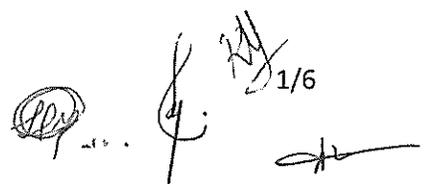
Al inicio de la sesión, el director ejecutivo da lectura a la agenda propuesta, la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum.
- II. Lectura y aprobación de agenda.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Situación financiera institucional.
- V. Informe avance proyecto UNICEF.
- VI. Modificación presupuestaria.
- VII. Informe cierre de proyectos.
- VIII. Correspondencia.
- IX. Seguimiento instrucciones de Junta Directiva.
- X. Informe y re planificación semestral.

PUNTO TRES. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El director ejecutivo da lectura al acta 13/20.

PUNTO CUATRO. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page. There are three distinct signatures: one on the left, one in the middle, and one on the right. The signature on the right includes the number '1/6' written next to it.

El licenciado Tránsito Gómez, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, expone a los miembros de Junta Directiva que:

I. Debido a la presente Pandemia del COVID-19 no hemos financiado nuevos proyectos, conllevando esto a no percibir los ingresos del 7 % por administración y 8 % por asistencia técnica de los proyectos;

II. Por las razones planteadas en el numeral anterior, estamos enfrentando dificultades para pagar salarios y aportaciones patronales a las instituciones de seguridad social: ISSS, AFP's, INSAFORP y los gastos en bienes y servicios necesarios para el funcionamiento institucional; tanto de los que ya se tienen contratados, como de los que puedan surgir en los meses restantes del año dos mil veinte.

III. Con el propósito de honrar las obligaciones y compromisos y garantizar el buen funcionamiento institucional, la Unidad Financiera Institucional ha presentado una propuesta para solventar los inconvenientes aludidos.

IV. Con base al art. 15 de la Ley del FONDO que en el primer inciso dice "Con el objeto de garantizar la continuidad del FONAES..."; se ha establecido que de cada aporte que reciba, se destinará un porcentaje de dichos fondos, con el que se creará una reserva técnica.

V. La petición de hacer uso de una parte de los recursos provenientes de la reserva técnica es razonable para garantizar la continuidad del FONDO hasta volver a "la normalidad". Con base en los considerandos anteriores, la Dirección Ejecutiva del FONAES, solicita a la Honorable Junta Directiva que:

a) Del Certificado de Depósito a Plazo colocado en el Banco BANCOVI, por un monto de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$374,500.00); cuyo vencimiento será el 9 de septiembre de 2020, se autorice la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$150,000.00) para financiar los gastos del semestre comprendido de julio a diciembre de 2020. Para mayor información ver Anexo 1. Matriz de ingresos y gastos institucionales y Anexo 2. Razonamiento legal.

Los miembros de Junta Directiva, con base en las razones antes expuestas y después de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad ACUERDAN a) autorizar que CIENTO CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$150,000.00), de la Reserva Técnica, se trasladen a la cuenta de Administración Superior, para financiar los gastos en bienes y servicios, necesarios para el funcionamiento institucional; y b) que en una próxima sesión de Junta Directiva se presente un informe sobre la situación de pago de los convenios de compensación ambiental y sus respectivas adendas, si las hubiese.

PUNTO CINCO. INFORME AVANCE PROYECTO UNICEF.

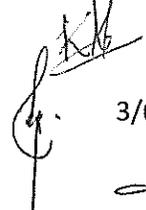
La licenciada Marbelly Morales, coordinadora del Departamento de Programas, presenta el informe de avance de la ejecución del proyecto "Guardianes Ambientales" financiado por la UNICEF; a continuación presenta tabla resumen:

N.º de rubro	Descripción del rubro		Unidad	Total	Cantidad	Precio/costo unitario	Monto total	Avance al 14 de agosto
Producto 1	Metodología y material didáctico del Programa Guardianes Ambientales, revisados,			\$ 28,841.00				
Act. 1.1	Asistencia técnica para revisión y elaboración de la metodología de abordaje. (1 consultor/a x 1.5 meses)	Contratación de equipo consultor para diseño de metodología	Documento	\$ 1,000.00	1	\$1,000.00	\$1,000.00	100%
Act. 1.2	Elaboración de documentos. 3 Módulos básicos de educación ambiental para docentes y 3 Cartillas de módulo básico para estudiantes. (2 consultor/a x 3 meses)	Contratación de equipo consultor para diseño de módulos y cuadernos de trabajo	Documento	\$ 8,000.00	1	\$8,000.00	\$8,000.00	53%
Act. 1.3	Talleres de capacitación metodología Guardianes Ambientales	materiales varios	Unidades	\$ 150.00	1	\$150.00	\$150.00	100%
Act. 1.4	Asistencia técnica para diagramación y diseño de documentos.	Contratación de equipo consultor para diagramación y diseño de metodología, módulos y cuadernos de trabajo.	Contratación	\$ 3,500.00	1	\$ 3,500.00	\$3,500.00	0%
Act. 1.5	Impresión de documentos.	Impresión de Metodología y módulos 1,2,3 y cuaderno de trabajos 1,2 y 3	Contratación	\$ 12,891.00	1	\$ 12,891.00	\$12,891.00	0%
		Sub total					\$25,541.00	
Act. 1.6	Talleres de capacitación con docentes para la implementación de módulos y cartillas							
		Tablets con conectividad	Unidad	\$ 1,800.00	6	\$ 300.00	\$1,800.00	
							Sub total	\$1,800.00
Act. 1.8	Implementar los módulos y cartillas con estudiantes			\$ 1,500.00				
							Subtotal	\$1,500.00
							Sub total Producto	\$28,841.00
Producto 2	261 Niñas, niños y adolescentes, docentes, madres y padres de familia, participan en			\$ 20,159.00				
Actividad 2.1	Capacitar a docentes en implementación de metodología			\$ 500.00				100%
							Subtotal	\$500.00
Actividad 2.2	Implementación del programa Guardianes Ambientales (Kits de herramientas, distintivos y equipo para cada centro			\$ 15,509.00				100%
							Subtotal	\$15,509.00
Actividad 2.3	Desarrollo de campaña educativa "Mi nueva normalidad"			\$ 4,150.00				
Subtotal							4,150.00	
TOTAL PRODUCTO 2							20,159.00	
				\$ 49,000.00				
							GASTOS TOTALES DEL PROGRAMA	49,000.00

La Junta Directiva se da por informada del avance en la ejecución del proyecto denominado "Guardianes Ambientales", financiado por la UNICEF.

PUNTO SEIS. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El licenciado Tránsito Gómez, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, y con el propósito de registrar presupuestaria y contablemente, equipos comprados con fondos del proyecto denominado "Guardianes Ambientales" financiado por el Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia – UNICEF y en cumplimiento al Art. 7 literal "g" de la Ley del FONAES que textualmente dice "Proponer y aprobar el Proyecto de su Presupuesto Especial de Funcionamiento e Inversión", a ustedes les proponemos para su aprobación el ajuste presupuestarios del Rubro 54 al Rubro 61 por el monto de mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$1,800.00), al Presupuestos Especiales de No Inversión, y la modificación del Plan Anual de Compras, por el mismo monto, es de mencionar que la UNICEF autorizó las compras de dichos equipos (6 tablets). A continuación se presenta el detalle:

 3/6

AJUSTE AL PRESUPUESTO ESPECIAL DEL PROYECTO # 98028 "GARDIANES AMBIENTALES"						
Rubro Cuenta Especifico	Nombre del Rubro, Cuenta y específico	Línea de Trabajo	Agrupación Operacional	Fuente de financiamiento	Aumenta	Disminuye
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	4101	5	5	\$ 1,800.00	
611	BIENES MUEBLES	4101	5	5	\$ 1,800.00	
61104	Equipos Informáticos	4101	5	5	\$ 1.800.00	
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	4101	5	5		\$ 1,800.00
541	Bienes de Uso y Consumo	4101	5	5		\$ 1,400.00
54101	Productos Alimenticios para Personas	4101	5	5		\$ 800.00
54107	Productos Químicos	4101	5	5		\$ 600.00
543	Servicios Generales y Arrendamientos	4101	5	5		\$ 400.00
54314	Atenciones Oficiales	4101	5	5		\$ 400.00
Total					\$ 1,800.00	\$ 1,800.00

Los miembros de Junta Directiva, después de las deliberaciones pertinentes, ACUERDAN aprobar el ajuste presupuestario del Rubro 54 al Rubro 61 por un valor de mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$1,800.00), al presupuesto especial de no inversión; y aprobar la modificación al Plan Anual de Compras para el ejercicio económico fiscal 2020 del proyecto # 98028 "Guardianes Ambientales", por el monto de mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$1,800.00).

PUNTO SIETE. INFORME DE CIERRE DE PROYECTOS.

La licenciada Marbelly Morales, Coordinadora del Departamento de Programas, presenta informe de los proyectos que han finalizado en este periodo. A continuación se presenta el detalle:

N°	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	MONTO LIQUIDADADO FONAES	MONTO APROBADO FONAES	REINTEGRO	FECHA DE APROBACIÓN POR JD
1	Gestión ambiental integral de sistemas rurales administradores de agua potable de la sub-cuenca del río Metayate, Municipio de Agua Caliente, Departamento de Chalatenango.	Asociación Agencia de Desarrollo Económico Local de Chalatenango-ADEL CHALATENANGO	\$36,409.72	\$36,570.00	\$ 160.28	14/12/2018 Y 20/02/2019
2	Plan de gestión sostenible del recurso hídrico en sistemas rurales de administración de agua, municipio de Suchitoto Departamento de Cuscatlán.	Comité de Reconstrucción y Desarrollo Económico Social de Comunidades de Suchitoto- CRC	\$41,836.56	\$41,836.62	\$ 0.06	14/12/2018 Y 20/02/2019
3	Fortalecimiento de las organizaciones en la gestión ambiental y gobernanza del recurso hídrico en la micro cuenca del río San Simón, Usulután, El Salvador.	Fundación Salvadoreña Para La Reconstrucción Y El Desarrollo	\$49,340.24	\$50,000.00	\$ 659.76	14/12/2018 Y 20/02/2019
4	Restauración de bosque y fortalecimiento de las capacidades para la protección y conservación del Área Natural Protegida San Juan Buena Vista de los Municipios de Huizúcar y La Libertad, Departamento de La Libertad.	Asociación Comité de Rescate de las Cuencas de La Libertad	\$59,669.74	\$59,669.74		20/2/2019
5	Conservación Ambiental en el sistema de agua rural de la comunidad La California, Cantón Tierra Blanca, Municipio de Jiquilisco, Departamento de Usulután.	Asociación de Desarrollo de Comunidades de La Zona Siete – Adescoz-7	\$29,999.79	\$30,000.00	\$ 0.21	24/4/2019

N°	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	MONTO LIQUIDADADO FONAES	MONTO APROBADO FONAES	REINTEGRO	FECHA DE APROBACIÓN POR JD
6	Fortalecimiento de la gestión ambiental del recurso hídrico en la cuenca del Río Jalponga, Municipio de Santiago Nonualco, departamento de La Paz.	Asociación Centro De Estudios Aplicados En Ecología y Sustentabilidad Ambiental, ECOS EL SALVADOR.	\$30,000.00	\$30,000.00		24/4/2019
7	Conservación del recurso hídrico en el Área Natural Protegida del volcán de Conchagua, La Unión.	Fundación Salvadoreña Para la Promoción Social y el Desarrollo Económico – Funsalprodesa.	\$50,000.00	\$50,000.00		24/4/2019

Los miembros de Junta Directiva dan por recibido el informe de cierre de los proyectos antes detallados.

PUNTO OCHO. CORRESPONDENCIA.

1.-El director ejecutivo informa que, el día treinta y uno de julio del dos mil veinte, se ha recibido respuesta al oficio remitido al Ministerio de Trabajo el veintisiete de julio del presente año.

La Junta Directiva se da por informada sobre el oficio de respuesta que ha remitido el Ministerio de Trabajo al FONAES.

2.- El director ejecutivo informa que, el día diez de agosto del presente año, se ha recibido respuesta al oficio remitido a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República.

La Junta Directiva se da por informada sobre el oficio de respuesta que ha remitido la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República. al FONAES.

3.- El director ejecutivo informa a los miembros de Junta Directiva que se ha recibido un oficio de la Fiscalía General de la República, el cual se debe responder a la brevedad posible. La Junta Directiva se da por informada sobre el requerimiento de información remitido por la Fiscalía General de la República y convoca a sesión extra ordinaria de Junta para el día 18 de agosto del presente año para revisar y autorizar la información que se remita a la Fiscalía.

PUNTO NUEVE. SEGUIMIENTO INSTRUCCIONES DE JUNTA DIRECTIVA.

1.- La Junta Directiva solicita al director ejecutivo, José Alfredo Rodríguez Flamenco, informar sobre las gestiones realizadas en relación al convenio firmado entre ANDA y el FONAES.

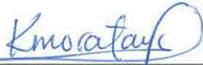
El director ejecutivo explica que el señor Jorge Alejandro Aguilar Zarco remitió a la presidencia de la ANDA dos notas de cobro, correspondientes a los meses de mayo y julio del año dos mil veinte.

La Junta Directiva se da por informada de las gestiones de cobro realizadas por el señor Jorge Alejandro Aguilar Zarco a la ANDA; y que las gestiones de cobro las continuará realizando el director ejecutivo.

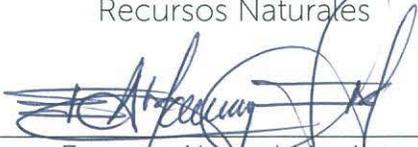
La Junta Directiva ACUERDA cerrar la presente sesión a las dieciocho horas; y que los puntos restantes se trataran en la próxima sesión de Junta Directiva, la cual queda convocada para

5/6


el día dieciocho de agosto del dos mil veinte. Se da por terminada la presente acta; la cual ratificamos y para constancia firmamos.



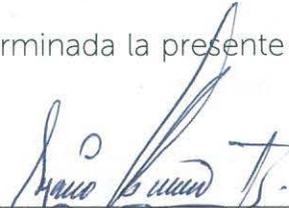
Karla Margarita Morataya de Trujillo,
Directora Suplente
Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales



Ernesto Ahmed Menjivar
Director Propietario
Instituto Salvadoreño de Desarrollo
Municipal



José Alfredo Rodríguez Flamenco
Secretario de la Junta Directiva
Fondo Ambiental de El Salvador



Mario César Guerra Álvarez
Director Propietario
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Luis Alberto Guerrero
Director Suplente
Ministerio de Salud

Anexo 1. Matriz de ingresos y gastos.

Matriz de ingresos y gastos estimados necesarios para el funcionamiento Institucional de julio a diciembre 2020 y enero 2021

Proveedor o Bien o Servicio	Bien o Servicio	Año 2020						2021	Total
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	
Ana Bella Viaud Vda. de Arias	Arrendamiento de inmueble para oficinas	\$ 2,871.33	\$ 2,871.33	\$ 2,871.33	\$ 2,871.33	\$ 2,871.33	\$ 3,125.43	\$ 3,125.43	\$ 20,607.51
ASESUISA VIDA, S.A. Seguros de Personas	Cuota de seguro de gastos medicos	\$ 648.00	\$ 648.00	\$ 648.00	\$ 648.00	\$ 696.00	\$ 648.00	\$ 648.00	\$ 4,584.00
TRULYN, S.A. de C.V.	Servicios de fumigación	\$ 70.00	\$ 70.00	\$ 70.00	\$ 70.00	\$ 70.00	\$ 70.00		\$ 420.00
INVERSIONES GEKO, S. A. de C. V.	Suministro de café molido	\$ 85.00	\$ 85.00	\$ 85.00	\$ 85.00	\$ 85.00	\$ 85.00	\$ 85.00	\$ 595.00
NET SUPPORT, S. A. de C. V.	Suministro de una licencia ACROBAT	\$ 519.60							\$ 519.60
Comunicaciones IBW EL Salvador, S.A. DE C.V.	Servicio de internet y enlace SAFI	\$ 215.00	\$ 215.00	\$ 215.00	\$ 215.00	\$ 215.00	\$ 215.00	\$ 215.00	\$ 1,505.00
Comunicaciones IBW EL Salvador, S.A. DE C.V.	Suministro de licencias antivirus y firewall	\$ 2,818.34							\$ 2,818.34
Agencia Especial De Seguridad Privada, S.A. DE C.V.	Servicios de seguridad privada	\$ 1,740.00	\$ 1,740.00	\$ 1,740.00	\$ 1,740.00	\$ 1,740.00	\$ 1,740.00	\$ 1,740.00	\$ 12,180.00
Productive Business Solutions El Salvador, S.A. DE C.V.	Serv. de mant. de fotocopiadora	\$ 94.92	\$ 47.46	\$ 47.46	\$ 47.46	\$ 47.46	\$ 47.46	\$ 47.46	\$ 379.68
Productive Business Solutions El Salvador, S.A. DE C.V.	Suministro de papel bond T.C.	\$ 90.00	\$ 90.00	\$ 90.00	\$ 90.00	\$ 90.00	\$ 146.00	\$ 90.00	\$ 686.00
Ligia Maria Alfaro Cruz	Diseño de memoria 2019	\$ 205.00							\$ 205.00
Blanca Elizabeth Molina Flores	Suministro de azúcar, lejía, servilletas, bolsas	\$ 155.00	\$ 155.00	\$ 155.00	\$ 155.00	\$ 155.00	\$ 156.15	\$ 175.00	\$ 1,106.15
Daniel Armando Duarte Juarez	Servicio de auditor interno	\$ 2,400.00							\$ 2,400.00
MARTELL, S.a. de C.V.	Servicio de mantenimiento de vehiculos	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 2,000.00	\$ 650.00	\$ 5,900.00
BUSINESS TECHNOLOGIES, S.A. de C.V.	Serv. de mant. de Portones						\$ 170.00		\$ 170.00
BUSINESS TECHNOLOGIES, S.A. de C.V.	serv. de reparación de barandas						\$ 198.50		\$ 198.50
S & M INGENIEROS, S.A. DE C.V.	Serv. de manrt. de aires acondicionado		\$ 150.00			\$ 150.00		\$ 150.00	\$ 450.00
Maria Guillermina Aguilar Jovel	Suministro de papel higienico y papel toalla	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 186.26		\$ 936.26
Rogelio Hernández Obregón	Serv. de mantenimiento de equipos informaticos	\$ 600.00	\$ 100.00	\$ 600.00	\$ 105.00	\$ 600.00		\$ 800.00	\$ 2,805.00
Corpeño y Asociados	Serv. de auditoria externa 2019	\$ 2,825.00							\$ 2,825.00
Sueldo mas aportaciones a las Inst. de seguridad social de 17 empleados		\$ 37,088.83	\$ 23,690.23	\$ 30,389.53	\$ 30,389.53	\$ 30,389.53	\$ 30,389.53	\$ 30,389.53	\$ 212,726.71
Sueldo mas aportaciones a las Inst. de seguridad social de 8 empleados		\$ 11,702.56	\$ 7,375.24	\$ 9,538.90	\$ 9,538.90	\$ 9,538.90	\$ 9,538.90	\$ 9,538.90	\$ 66,772.30
Vacaciones mas aportaciones a las Inst. de seguridad social de 25 empleados		\$ 2,653.79					\$ 3,806.21		\$ 6,460.00
Aguinaldo 2020							\$ 23,030.59		\$ 23,030.59
Dietas a miembros de Junta Directiva		\$ 2,080.00	\$ 2,080.00	\$ 2,080.00	\$ 2,080.00	\$ 2,080.00	\$ 2,080.00	\$ 2,080.00	\$ 14,560.00
Tasa municipales por aseo y alumbrado pco. y contribuciones especiales		131.19	131.19	131.19	131.19	131.19	131.19	132.19	\$ 919.33
Servicio de energía eléctrica		\$ 900.00	\$ 950.00	\$ 950.00	\$ 950.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 1,050.00	\$ 6,900.00
Servicios de agua potable		\$ 70.00	\$ 71.00	\$ 72.00	\$ 73.00	\$ 74.00	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 510.00
Servicios de telefonía móvil		\$ 269.78	\$ 269.78	\$ 269.78	\$ 269.78	\$ 269.78	\$ 269.78	\$ 269.78	\$ 1,888.46
Servicios de telefonía fijo		\$ 113.54	\$ 113.54	\$ 113.54	\$ 113.54	\$ 113.54	\$ 113.54	\$ 113.54	\$ 794.78
Compra de software firewall		\$ 2,818.34							\$ 2,818.34
Factura del Diario de Hoy por renovación de periodico		\$ 90.00						\$ 90.00	\$ 180.00
Compra de 100 cajas para archivar documentos			\$ 750.00						\$ 750.00
Compromisos de junio 2020		\$ 668.74							\$ 668.74
Compra de otros bienes y servicios necesarios		\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 5,600.00
Gastos a través de caja chica		\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 4,200.00
Compra de software y escaner para documentar electronicamente los documentos oficiales					\$ 3,000.00				\$ 3,000.00
Renovación de seguros de vehiculos							\$ 2,700.00		\$ 2,700.00
Renovación de seguros de bienes							\$ 350.00		\$ 350.00
Renovación de seguro de vida de los empleados							\$ 1,475.00		\$ 1,475.00
Renovación de seguros de fianza de los empleados que administran bienes Institucionales							\$ 1,250.00		\$ 1,250.00
Servicios de auditoria externa 2020							\$ 5,000.00		\$ 5,000.00
Total Gastos de julio a diciembre 2020		\$ 76,123.96	\$ 43,802.77	\$ 52,266.73	\$ 54,772.73	\$ 52,566.73	\$ 80,672.54	\$ 63,639.83	\$ 423,845.29
Remanente aproximado al 12 de junio 2020		\$ 3,254.47							\$ 3,254.47
Subvención de julio a diciembre 2020		\$ 44,650.00	\$ 28,320.00	\$ 34,930.00	\$ 34,930.00	\$ 34,930.00	\$ 38,770.00	\$ 44,705.00	\$ 261,235.00
Ingresos por intereses de CDP		\$ 1,229.51	\$ 1,229.51	\$ 1,229.51	\$ 1,229.51	\$ 1,229.51	\$ 1,229.51	\$ 1,229.51	\$ 8,606.57
Total ingresos de julio a diciembre 2020		\$ 49,133.98	\$ 29,549.51	\$ 36,159.51	\$ 36,159.51	\$ 36,159.51	\$ 39,999.51	\$ 45,934.51	\$ 273,096.04
Saldo o déficit acumulado		-\$ 26,989.98	-\$ 41,243.24	-\$ 57,350.46	-\$ 75,963.68	-\$ 92,370.90	-\$ 133,043.93	-\$ 150,749.25	-\$ 150,749.25

Anexo 2. Razonamiento legal.



FONDO
AMBIENTAL DE
EL SALVADOR

San Salvador, 14 de agosto de 2020.

Licenciado
Alfredo Rodríguez Flamenco
Director Ejecutivo del FONAES
Oficina

En respuesta a solicitud realizada a esta Unidad en lo concerniente a los fundamentos legales para hacer uso de los recursos financieros producto de la Reserva Técnica del FONAES, me permito manifestarle lo siguiente:

CONSIDERANDO QUE:

- I. Manifiesta la Unidad Financiera Institucional que debido a la presente Pandemia del COVID-19 no se han ejecutado nuevos proyectos, conllevando a no percibir ingresos del 7% por administración y 8% asistencia técnica de los proyectos;
- II. En vista de las razones del Numeral I, el FONAES está enfrentando dificultades para pagar salarios y aportaciones patronales a las instituciones de seguridad social y los gastos en bienes y servicios necesarios para el funcionamiento institucional, tanto de los que ya se tienen contratados como de los nuevos que surgirán el presente semestre comprendido de julio a diciembre 2020;
- III. Con el propósito de honrar las obligaciones y compromisos, la Unidad Financiera Institucional ha presentado una propuesta para solventar los inconvenientes aludidos.

Con base en los Considerandos anteriores, esta Unidad Legal, es de la opinión que con base al artículo 15 de la Ley del FONDO que en el primer inciso dice "*Con el objeto de garantizar la continuidad de FONAES...*"; se ha establecido que de cada aporte que

reciba, se destinará un porcentaje de dichos fondos, con el que se creará una *reserva técnica*; y que, la petición de hacer uso de una parte de los recursos provenientes de la reserva técnica es razonable para garantizar la continuidad del FONDO hasta volver a la normalidad; es procedente legalmente hacer uso de los recursos derivados de la reserva técnica.

Sin más sobre el particular,
Atte.



Eneas Wilfredo Martínez Santos
Asesor Legal FONAES
C.c. Archivo A.L.

RECIBIDO FONAES	
Fecha:	14-08-20
Hora:	9:00 am
Nombre:	